



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *octubre* de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia s/licencia SUAREZ, Aldo" y,

CONSIDERANDO:

Que el señor secretario del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, doctor Aldo Erico Suárez, solicita licencia con motivo de concurrir a la ciudad de Buenos Aires a la audiencia pública del concurso n° 92/03 del Consejo de la Magistratura.

Que la señora juez del mencionado juzgado y la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia prestan conformidad al presente requerimiento.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, del 6 al 8 de octubre ppdo., al citado funcionario; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION